



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 FEB. 1988

Expte. N° 046/88

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Secretario Privado del Rectorado y atento a la necesidad de cubrir el mismo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

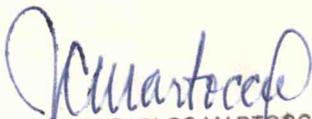
RESUELVE:

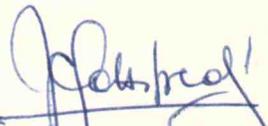
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Gerardo Humberto CARRASCO, / D.N.I. N° 16.517.318, como Secretario Privado del Rectorado, Categoría 20 del agrupamiento administrativo, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Febrero en curso y mientras dure la gestión del suscrito.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


I.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALD.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 004 - 88